

# VIGO WINTER SERIES 2017-2018

## Trofeo LINDE - SOGACSA

- 1ª Fase – 28 y 29 octubre 2017
- 2ª Fase – 18 y 19 noviembre 2017
- 3ª Fase – 16 y 17 diciembre 2017
- 4ª Fase – 13 y 14 enero 2018
- 5ª Fase – 3 y 4 febrero 2018
- 6ª Fase – 24 y 25 febrero 2018
- 7ª Fase – 17 y 18 de marzo 2018

### ANUNCIO DE REGATA

El **Real Club Náutico de Vigo** y la **Asociación Española de Propietarios de J70**, organizan en aguas de la Ría de Vigo la **J70 Vigo SERIES, Trofeo LINDE-SOGACSA**, en las fases y fechas expuestas en cabecera, según las siguientes estipulaciones generales:

#### 1º.- REGLAS

1.1 La Regata se regirá por:

- Las Reglas, tal y como se define en el RRV de la WS 2.017-2020
- Reglas de la Clase J70
- Apéndice Q adaptado a esta Regata y a la clase J70
- Anuncio de Regata de la J70 Vigo WINTER SERIES y Anuncio de Regata específico de cada Fase
- Instrucciones de Regata que podrían modificar las anteriores

1.2 En caso de discrepancia entre los Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

1.3 El Idioma Oficial será el Castellano

#### 2º.- INSCRIPCIONES-REQUISITOS

2.1 Podrán participar en esta Regata aquellos barcos que presenten Pegatina/tarjeta de la clase + certificado de medición válido y cuyos tripulantes tengan **Licencia Federativa del año en que se esté disputando la fase correspondiente**.

2.2 La Regata tendrá carácter OPEN (cualquier nacionalidad de los tripulantes)

2.3 Deberá presentarse Copia del seguro RC de la embarcación y justificante de pago de los derechos de inscripción en la regata.

2.4 La Inscripción en la regata se hará automáticamente en el momento que un barco se inscriba en una Fase.

- 2.5 Los **derechos de inscripción** para la VIGO WINTER SERIES, serán de **200 € por barco** (que **no incluyen la estancia mensual del barco en el RCNVigo**), que deberán ingresarse en la cuenta de la **Asociación de Propietarios de J70 de España**:

Banco Pastor , IBAN : **ES76 0238 8103 1106 0088 9356**

debiendo realizarse antes del comienzo de la primera fase en que vaya a participar la embarcación, aportando con la inscripción el justificante de haberse realizado dicha transferencia.

- 2.6 No se podrá cambiar el nº de tripulantes en cada fase. En caso de que sea detectada por los jueces, árbitros u oficiales alguna embarcación infringiendo esta regla, será penalizada automáticamente con un punto en cada una de las pruebas en las que se le ha observado infringiéndola.
- 2.7 Una vez que un barco se inscriba en una Fase, no será necesario que se vuelva a inscribir en las siguientes. Únicamente deberá avisar por escrito (vía mail, por ejemplo) en caso de que vaya a cambiar alguno de los tripulantes o el número de tripulantes con respecto a la anterior fase en que haya participado. Idem cuando se cambien los números de licencias a primeros de año.
- 2.8 La inscripción deberá remitirse por mail a,  
[regatas@rcnauticovigo.com](mailto:regatas@rcnauticovigo.com) e [info@desmarque.es](mailto:info@desmarque.es)  
como mínimo, 24 horas antes del comienzo de la 1ª prueba de la Fase que corresponda, utilizando la inscripción genérica preparada al efecto..
- 2.9 Para cualquier consulta ó ampliación de información enviar e-mail a:  
[info@j70spain.com](mailto:info@j70spain.com)

### 3º.- FORMATO DE COMPETICION. PUNTUACIÓN

- 3.1 El formato de competición será de flota.
- 3.2 Se aplicará el sistema de puntuación a la Baja descrito en RRV Apéndice A con las siguientes Modificaciones:
- 3.2.1 Para cada Fase en particular, si se celebran 6 o más pruebas, se desechará la peor de cada barco (excepto una "no descartable"). Con cinco o menos, puntuarán todas
- 3.2.2 Para la Puntuación General de la WINTER SERIES, se desechará una cada Siete (7) pruebas celebradas válidas.
- 3.3 No se celebrarán más de 4 pruebas por día, excepto si el Comité de Regatas estima oportuno hacer más pruebas.

### 4º.- MEDICIÓN – RADIO VHF

- 4.1 Solamente se podrá usar un juego de Velas en cada Fase y deberán pasar por revisión previa ante el Comité de Regatas para su sellado.
- 4.2 Se podrá llevar a bordo un spi más, precintado.
- 4.3. Se podrán pesar todos los barcos antes de bajar al agua.

- 4.4. Al finalizar cada prueba, el Comité de Regata podrá revisar en el mar a los tres primeros Clasificados, y al llegar a pantalán, a los que se indiquen por sorteo.

El canal de Transmisión de Radio será el **72** de VHF.

## 5º.- RECORRIDOS

Los recorridos serán Barloventos/Sotaventos especificados en las IR.

## 6º.- PREMIOS

La relación de premios se expondrá en el TOA con antelación suficiente a la entrega de los mismos

## 7ª.- RESPONSABILIDAD

El Real Club Náutico de Vigo y la Asociación Española de Propietarios de J70, no asumen responsabilidad alguna por daños que puedan surgir a participantes y embarcaciones, antes, durante ó después de la Regata, por cuanto los participantes se inscriben y participan en la misma bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo.

## 8º.- PUBLICIDAD

Los participantes en esta Regata podrán exhibir publicidad de Categoría C según la Reglamentación 20 de la WS (para ello deberán mostrar con la inscripción el correspondiente permiso, gratuito en la FGVela para regatas territoriales gallegas)

Se **requerirá a los participantes la exhibición de publicidad** conforme al Código de publicidad descrito en el punto 20.3.1(d)(i) de la reglamentación de la WS, consistentes en **Adhesivos numerados para las amuras de los barcos**, estando prohibida la deformación o recorte de los mismos. Igualmente, se les facilitará unas **Banderas** que **obligatoriamente** deberán mantener **izadas en el Stay** mientras se esté en el puerto los días de regata.

- 9ª.- El presente Anuncio de Regata podrá ser variado por la organización en caso necesario.

VIGO, Octubre de 2.017  
EL COMITE ORGANIZADOR  
REAL CLUB NAUTICO DE VIGO